

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes, 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre, 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de San José, núm. 20

TALLERES:

IMPRESA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo diez en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3.—C... u. nificados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esq... las mor-tuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

PARTIDO REPUBLICANO TENERIFENO

CANDIDATURA PARA DIPUTADOS A CORTES CONSTITUYENTES Por las Islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro DON RAMON GIL-ROLDAN Y MARTIN

Instantánea política

La suspensión de hostilidades

Habitados a las huelgas generales, los mítines terroristas, las luchas parlamentarias, los cálculos políticos, estos tres días de silencio parlamentario, nos dan la sensación de que se ha revivido una institución de la Edad Media, que imponía la paz a las armas durante varios días y que se conoce con el nombre de Tregua de Dios.

Pasados los días de paz impuesta bajo la pena de excomunión mayor al señor feudal que la quebrantara, volvían a encenderse las hogueras en las bravas costas para enganar a los navíos, perdidos en el mar, esrellarles contra las rocas y arrebatárselos el botín.

Volvían a salir las mesnadas a campo abierto para conquistar un pedazo de tierra, una aldea y unos hombres. A todo se acostumbra uno. Leyendo las novelas de la Guerra sabemos que los novatos en las trincheras se estremecían de espanto ante la seca detonación de un tiro suelto de fusil, mientras los veteranos reían de buena gana, pensando en las furias de las grandes batallas.

Ahora nos hemos habituado a la huelga o al notición sensacional que corre sigiloso de boca en boca, desde los tiempos de la conspiración contra la dictadura. Por eso nos sorprendió un poco este silencio, esta des-acostumbrada calma.

¿Es la Tregua de Dios? Más vale a que fuera la paz perpétua. Pero, ¿se acostumbrarán a ella muchos? ¿No ocurrirá como la experiencia del pez?

Un sabio —se dice— sacó del agua un día un pez en un segundo, al siguiente dos, y así paulatinamente fué aumentando el tiempo, hasta que lo llevó a su casa, le dejó encima de una mesa tranquilo y el pez vivía perfectamente fuera de su natural elemento. Un día al volver a su domicilio se encontró al pez muerto. La causa era muy simple; una criada nueva en la casa vió al pez, pensó que se había salido del agua, lo devolvió a la pecera y el pobrecito se ahogó. Acaso los huelguistas, a fuerza de vivir en paro revolucionario cuando han cesado en él, también se han muerto.

Alvarez de León.

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos: Maximiliano Diaz Navarro Calle San José núm. 20 Santa Cruz de Tenerife

Carta de la Argentina

Las próximas elecciones generales de noviembre

En el presente siglo tanto en Europa como en América, los acontecimientos políticos semejantes, por trascendentes que sean, producen análogos consecuencias.

Hoy la República Argentina que acaba de sufrir la triste experiencia de extralimitaciones abusivas y antidemocráticas cometidas durante largo tiempo por el más alto poder, más que moderar immoderado, ha tenido que destapar el frasco en donde se guardaban las más puras esencias revolucionarias para saturar con sus salubres emanaciones el ambiente político de la República.

Lo mismo que en España, actualmente la Argentina asiste a un jubilo al despertar de la conciencia ciudadana, con los mejores propósitos de que en lo sucesivo su acción alerta y vigilante haga imposible el más pequeño eclipse democrático.

En los presentes momentos preliminares de los grandes comicios en los que el pueblo argentino, escarmentado y aleccionado, como ese pueblo español de los peligros que encierra la desorientación y frialdad ciudadanas, se dispone a destacar de su propio seno los hombres escogidos y espasos que han de llevar la nave de la patria por la ruta inflexible de la justicia y del progreso, dos gigantes partidos; el demócrata progresista y el socialista, divorciados hasta hace poco en la política se encuentran deliberando acerca del programa de acción conjunta que permita la formación de un gobierno civil y responsable.

Como puede apreciarse, en la Argentina nuestro partido socialista tampoco pedese esdrújulos exagerados en asumir parte de la responsabilidad gubernante. Y es que las realidades se imponen en todas partes y ante las inmediatas necesidades y problemas que abruma a la nación, los idealismos y las doctrinas deban ser flexibles para adaptarse a las realidades apremiantes.

Nuestra Casa del Pueblo, que como la vuestra es ágora de una gran parte de la opinión obrera disciplinada, está siendo escenario de las reuniones previas de las comisiones interpartidarias, que tratan de puntualizar las bases a que habrá de ajustarse su acción conjunta y patriótica. Por que se trata nada menos que de la defensa, para lo porvenir, de todas las instituciones democráticas.

En principio ambas comisiones están de acuerdo en las tres bases siguientes:

Necesidad de una declaración pública en la que explicaran al país los motivos de su acción conjunta y sus propósitos. El programa de necesidades públicas que reclama una acción inmediata, y El plan de acción a desarrollar para la realización de esos propósitos.

Por lo pronto existe una obligada y natural coincidencia en la manera de apreciar la situación política del país, y es que cuando se trata de estos quedar divididos, han de hallarse de acuerdo todas las ideologías, que como se sabe, difieren más en los métodos que en la aprobación del fondo de las cuestiones políticas, que al fin y al cabo, no son sino cuestiones humanas.

También en la Argentina, como en España, como en el Uruguay (el opulento Uruguay de las famosas reservas de oro) existe un problema monetario, o mejor dicho un problema de cambio, que conviene afrontar inmediatamente para que no padezca irremediable quebranto la economía del país. Este es uno de los puntos esenciales del programa de gobierno, y sobre el que ya parece que ha resuelto acuerdo firme entre las comisiones interpartidarias. Valorización y estabilización del peso Argentino, de acuerdo con la ley de conversión, o sea a 44 centavos oro por cada peso de moneda nacional.

impuesto progresivo sobre la renta en general.

El cambio esen también dentro del régimen de abolición todos aquellos otros que gravan las profesiones útiles el comercio, la industria y los capitales que por representación, movilización y riesgo, fomentan el trabajo y por consiguiente la vitalidad de la nación.

El tercero de los puntos coincidentes, se refiere al problema agrario. El problema agrario también está planteado en la Argentina, donde al principio de la colonización fué necesario conceder grandes extensiones de tierra con objeto de atraer al emigrante y al capital. Se dividieron los latifundios mediante impuestos adecuados o por expropiación a base de los precios por los que se evaluó la contribución territorial. También se legisló sobre la fijación de tipos de arrendamiento realizables por comisiones de arrendatarios y propietarios, y sobre el régimen de vivienda y salario mínimo para los trabajadores del campo.

Por último, la legislación social, recibirá un gran impulso, ya que se exigirá el cumplimiento estricto de todas las leyes existentes procurando que la legislación obrera adopte jurisdicción nacional. El seguro de invalidez, ancianidad, enfermedad y desocupación, será igualmente establecido por leyes y reglamentos especiales.

Aunque los dos partidos mencionados, presentarán candidaturas independientes en la elección, por las coincidencias acordadas respecto a una acción conjunta que posibilite un Gobierno definido, resaltan a todas luces las analogías que ofrece la situación política actual en la Argentina con las de otros países, en circunstancias análogas, y muy especialmente con la vuestra, con la situación española, siquiera en lo que respecta a los problemas que tenéis planteados como herencia de las dictaduras.

Juan de la Roca

(Agencia Internacional Arco)

NECROLOGIA

Ayer falleció en su residencia del Valle de Bufadero, la respetable señora doña Nieves Hernández viuda de Déniz, madre del concejal de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo don Sebastián Déniz Hernández.

La finada era persona que gozaba de muchas simpatías por su servicial y bondadoso trato, y entre sus convecinos del expresado Valle, su muerte ha sido muy sentida.

El sepelio de la extinta se efectuó ayer tarde, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo en la que figuraba casi la totalidad de los vecinos de Bufadero.

El cadáver fué inhumado en el cementerio de Santa Lestania. A sus hijos todos, y muy especialmente a don Sebastián, enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a los demás apreciables familiares de la finada, entre los que contamos con muchos y buenos amigos.

---

En Las Palmas ha fallecido nuestro antiguo amigo y paisano, don Romualdo Real y Mugica, empleado que fué durante muchos años de esta Delegación de Hacienda.

El finado era padre y tío, respectivamente, de nuestros buenos amigos don Cristóbal, don Romualdo y don Matías Real, y don Félix, don Cándido, don José y don Matías Molowny Real, a quienes damos nuestro sentido pésame.

Sucesos

Joven intoxicado

En la Casa de Socorro ha sido atendido hoy, el joven Manuel Ledesma, de 24 años de edad y domiciliado en la Rambla de Pulido, quien presentaba síntomas de intoxicación.

Parece ser que el citado joven se había ingerido una cantidad de zotal, molestado por determinadas desavenencias.

DEL ULTIMO CORREO

Las entrevistas de don Alfonso y de don Jaime

En una nota facilitada a la Prensa afirma don Jaime que se ha firmado un acuerdo entre las dos familias borbónicas.

He aquí lo que dice desde París la Agencia Fabra respecto a la conciliación de las dos ramas borbónicas que tan comentada ha sido en estos días:

París, 25.—El secretario particular de don Jaime de Borbón, ha facilitado en esta capital el siguiente comunicado:

Don Jaime y don Alfonso de Borbón acaban de celebrar una doble entrevista con objeto de afirmar la unión de su antigua casa y para estrechar los lazos entre las dos ramas de la casa de Borbón de las cuales son ambos los respectivos jefes.

Solamente habían estado separados por cuestiones políticas, pero no por disimulaciones personales; pero los dos príncipes, unidos en su común amor a España, han decidido establecer entre ellos las relaciones de fraternal amistad, a fin de trabajar por la salud de España.

Este acuerdo ha sido firmado en París el día 23 de septiembre de 1931.

Se unen sin abdicar sus respectivos pretendidos derechos

El ex infante don Jaime ha recibido hoy a un redactor de la Agencia Havas, a quien, contestando a su pregunta sobre la entrevista que había celebrado con don Alfonso de Borbón, ha manifestado lo siguiente:

Don Alfonso de Borbón vino a verme el día 23 del corriente, y yo le he devuelto hoy su visita en su domicilio de Fontainebleau, olvidando nuestras luchas políticas, pues no queremos considerar, de ahora en adelante, más que el porvenir de España.

Hemos decidido unir nuestros esfuerzos, con objeto de formar un frente único político que luchará en España contra la anarquía y el comunismo, y esto para evitar a nuestro querido país los errores que ha sufrido.

Ni mi primo ni yo hemos abdicado nuestros respectivos derechos, pues sé o es un acuerdo político que no tiene otro fin que la felicidad de España.—Fabra.

El "New York Herald", cree saber que todo se reduce a una reconciliación familiar sin otra trascendencia

El New York Herald publicó ayer una información en la que decía que don Alfonso de Borbón y su primo don Jaime habían, durante una reunión celebrada en la residencia del ex rey de España en Fontainebleau, llegado a reconciliarse.

Según nuevas noticias que se han recibido de Fontainebleau, esta información ha sido confirmada, y el ex pretendiente al trono de España ha vuelto a visitar a la ex familia real.

Por otra parte, noticias de buen origen aseguran que la reconciliación de las dos ramas borbónicas no es más que en lo que se refiere al aspecto familiar de la cuestión y que durante la reunión que don Alfonso y don Jaime han celebrado en Fontainebleau no se ha tratado para nada de cesión de derechos por parte de don Jaime a favor de ninguno de los ex infantes.

SOLILOQUIOS

EL TRABAJO, OBLIGATORIO

¿Qué sentido puede atribuirse al deber de trabajar, de que habla la Constitución un proyecto? Si el trabajo es una obligación social, al Estado incumbe la prestación de los medios de hacerla efectiva. Su imposibilidad de ofrecérselos crea en él deberes subsidiarios inmediatamente exigibles.

Recae la carga de éstos sobre la sociedad entera. El subsidio por el paro es gravamen que pesa sobre los contribuyentes. La detención fiscal, en forma de impuesto, de tu haber y del míe, acude a la necesidad de los parados, y les permite conllevar su angustiosa situación.

Pero este acorreo descansa sobre tres supuestos:

Primero. El salario despoja a los obreros de la máxima parte del valor que producen y no les permite el ahorro.

Segundo. Esta injusticia social debe ser compensada por la sociedad misma, a la cual han de pedirse impuestos suplementarios o tipos crecientes de la imposición actual para subvenir a la indigencia forzosa del proletariado.

Tercero. El subsidio al obrero que no trabaja porque no puede trabajar tiene una doble significación. Repara un agravio económico. Implica la promesa tácita de reciprocidad en la ayuda. Esta promesa hará que los obreros acorridos, cuando los capitales en huelga recamen su concurso para el trabajo estén dispuestos a brindárselo.

No veis aquí el fundamento moral, más firme a mi entender, de que el trabajo aparezca a los ojos de los legisladores como una obligación ineludible?

Pero importa advertir que el subsidio del paro tiene mucho de nominal. Debe ser tanto más cuantioso cuanto mayor sea el número de inocupados. Disminuida la oferta de productos es inevitable la carestía. Su margen sostiene la imposición indirecta económica en los precios, mediante la cual los compradores subsidiados devuelven al Tesoro una parte de lo que recibieron...

Si nuestro proyecto constitucional dijese «el Estado garantiza la subsistencia de los trabajadores manuales», sería naturalmente categórica la obligatoriedad del trabajo como declaración asentada sobre base económica permanente.

Aunque la garantía, por el Poder público, de la subsistencia de los obreros no sea compromiso solemne de las naciones industriales modernas, los hechos se han clavado a principio de conducta, y no hay país alguno de tipo industrial superior donde no se destinen partidas copiosas al subsidio por el paro.

La obligación de trabajar (referida al proletariado constituido; pero sólo al verdadero proletariado) descansa hoy sobre el cimiento de una práctica consuetudinaria, convertida en deber preventivo. Sin ella no habría paz social.

A la máxima soviética «el que no trabaja, que no coma» corresponde la máxima de los pueblos occidentales: «Todo el que quiera trabajar y no ha le trabajo tiene derecho a comer».

Es esta máxima el precedente lógico, implícito o expreso de la fórmula que dice que el trabajo es una obligación...

JOSE ROCAMORA

Ricardo Hurtado,

profesor mercantil, desea trabajo. Ofertas por carta a Bernabé Rodríguez, 3.

Partido Republicano Tinerifeño

COMITÉ LOCAL

Con objeto de comenzar los trabajos preparatorios de la elección para un Diputado a Cortes por esta Circunscripción, que ha de verificarse el próximo día 4 de octubre, se convoca a las comisiones de todos los distritos de esta capital, para que se sirvan concurrir al local de la Juventud Republicana desde las 9 de la noche a partir de la fecha.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 1931.—El Secretario, Antonio Guillermo.—Visto bueno: El Presidente, Rubens Marichal.



### Los préstamos a los agricultores

La Gaceta publica el siguiente decreto:

«La necesidad de atender urgentemente las solicitudes de préstamos para los agricultores formuladas con arreglo a las nuevas modalidades establecidas en el decreto de 18 del corriente mes, aconseja la inmediata vigencia de dicha disposición, sin aguardar los veinte días prescritos en el Código civil para los casos en que no se haga declaración expresa respecto a la entrada en vigor de las disposiciones legales.

En su virtud, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente:

Artículo único. El decreto de 18 de septiembre de 1931, publicado en la Gaceta de Madrid del siguiente día 19, modificando diversos artículos del real decreto de 22 de marzo de 1929 relativos a la concesión de préstamos a los agricultores por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en la Gaceta de Madrid.

Artículo 1.º Las plantillas del personal del Cuerpo de Toreros de Faros serán en lo sucesivo las siguientes:

Dos toreros mayores de primera clase, jefes de Administración de tercera, a 10 000 pesetas, 20 000; 20 toreros mayores de segunda clase, jefes de Negociado de primera, a 8 000 pesetas, 160 000; 40 toreros mayores de tercera clase, jefes de Negociado de segunda, a 7 000 pesetas, 280 000; 70 toreros primeros, jefes de Negociado de tercera clase, a 6 000 pesetas, 420 000; 100 toreros segundos, oficiales de Administración de primera clase, a 5 000 pesetas, 500 000; 83 toreros terceros, oficiales de Administración de segunda clase, a 4 000 pesetas, 332 000.

Total de empleados, 315; ídem de pesetas, 1 712 000.

Artículo 2.º Para poder llevar a cabo la implantación de la presente plantilla, el ministerio de Hacienda habilitará el crédito necesario hasta la terminación del ejercicio económico actual sobre el importe de 1 millón 194 000 pesetas consignado en el capítulo primero, artículo 9.º del presupuesto vigente del departamento de Fomento para el mencionado Cuerpo de Toreros de Faros.

Artículo 3.º Se reserva a este último departamento la facultad de dictar cuantas disposiciones complementarias estime indispensables para la ejecución de la presente ley.

### Agasajos a los marinos

**Hoy en el Quisísana**

El Ayuntamiento de esta capital obsequiará esta tarde, con un vino de honor, al comandante, jefes, oficiales y principales alumnos del buque-escuela de guardias marinas. «Juan Sebastián Elcano».

El acto tendrá lugar en el Gran Hotel Quisísana a las 17 horas (cinco de la tarde).

Para el festival han sido invitadas varias distinguidas familias. Agradecemos la atención que con nosotros se nos tiene, invitándonos al acto.

### Un decreto de Fomento

### Reorganización de las plantillas del personal de toreros de faros

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado el siguiente decreto reorganizando la plantilla de los funcionarios del Cuerpo de Toreros.

«De todos los Cuerpos de la Administración civil del Estado, sin duda, el más sufrido por la índole de los servicios que desempeña, es el de Toreros de Faros.

En las distintas reformas hechas en los últimos años para mejorar otros Cuerpos dependientes de este ministerio, el de Toreros, o no alcanzó nada o fué en tan escasa medida, que no compensó en lo más mínimo el esfuerzo que realizan los individuos que lo integran.

Condenados a vivir muchos de ellos en faros aislados, con dificultad no sólo para la educación de sus hijos, sino hasta para proporcionarles los medios de subsistencia necesarios, desde luego todos ellos con un servicio penoso, llevado con abnegación y hasta con heroísmo, esclavos del faro que tienen a su cargo, merecen que se les recompense en la medida de lo posible.

El Gobierno de la República, consecuente con su propósito de amparar en sus justas reivindicaciones a los modestos funcionarios que fielmente sirven al Estado, quiere dar una prueba más de que sabe compensar sus sacrificios otorgándoles algún beneficio.

En consecuencia de lo expuesto, crea de equidad considerar al Cuerpo de Toreros de Faros una mejora en sus plantillas, dando de este modo satisfacción a sus legítimas aspiraciones reiteradamente expresadas, en la seguridad de que esta mejora ha de redundar en bien de tan importante servicio como es el de las señales marítimas por su carácter internacional.

Para ello se aumenta el crédito que figura consignado en el presupuesto vigente para la plantilla del expuesto Cuerpo.

Por las razones que anteceden, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a la deliberación y aprobación de las Cortes constituyentes el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Las plantillas del personal del Cuerpo de Toreros de Faros serán en lo sucesivo las siguientes:

Dos toreros mayores de primera clase, jefes de Administración de tercera, a 10 000 pesetas, 20 000; 20 toreros mayores de segunda clase, jefes de Negociado de primera, a 8 000 pesetas, 160 000; 40 toreros mayores de tercera clase, jefes de Negociado de segunda, a 7 000 pesetas, 280 000; 70 toreros primeros, jefes de Negociado de tercera clase, a 6 000 pesetas, 420 000; 100 toreros segundos, oficiales de Administración de primera clase, a 5 000 pesetas, 500 000; 83 toreros terceros, oficiales de Administración de segunda clase, a 4 000 pesetas, 332 000.

Total de empleados, 315; ídem de pesetas, 1 712 000.

Artículo 2.º Para poder llevar a cabo la implantación de la presente plantilla, el ministerio de Hacienda habilitará el crédito necesario hasta la terminación del ejercicio económico actual sobre el importe de 1 millón 194 000 pesetas consignado en el capítulo primero, artículo 9.º del presupuesto vigente del departamento de Fomento para el mencionado Cuerpo de Toreros de Faros.

Artículo 3.º Se reserva a este último departamento la facultad de dictar cuantas disposiciones complementarias estime indispensables para la ejecución de la presente ley.

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado el siguiente decreto reorganizando la plantilla de los funcionarios del Cuerpo de Toreros.

«De todos los Cuerpos de la Administración civil del Estado, sin duda, el más sufrido por la índole de los servicios que desempeña, es el de Toreros de Faros.

En las distintas reformas hechas en los últimos años para mejorar otros Cuerpos dependientes de este ministerio, el de Toreros, o no alcanzó nada o fué en tan escasa medida, que no compensó en lo más mínimo el esfuerzo que realizan los individuos que lo integran.

Condenados a vivir muchos de ellos en faros aislados, con dificultad no sólo para la educación de sus hijos, sino hasta para proporcionarles los medios de subsistencia necesarios, desde luego todos ellos con un servicio penoso, llevado con abnegación y hasta con heroísmo, esclavos del faro que tienen a su cargo, merecen que se les recompense en la medida de lo posible.

El Gobierno de la República, consecuente con su propósito de amparar en sus justas reivindicaciones a los modestos funcionarios que fielmente sirven al Estado, quiere dar una prueba más de que sabe compensar sus sacrificios otorgándoles algún beneficio.

En consecuencia de lo expuesto, crea de equidad considerar al Cuerpo de Toreros de Faros una mejora en sus plantillas, dando de este modo satisfacción a sus legítimas aspiraciones reiteradamente expresadas, en la seguridad de que esta mejora ha de redundar en bien de tan importante servicio como es el de las señales marítimas por su carácter internacional.

Para ello se aumenta el crédito que figura consignado en el presupuesto vigente para la plantilla del expuesto Cuerpo.

Por las razones que anteceden, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a la deliberación y aprobación de las Cortes constituyentes el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Las plantillas del personal del Cuerpo de Toreros de Faros serán en lo sucesivo las siguientes:

Dos toreros mayores de primera clase, jefes de Administración de tercera, a 10 000 pesetas, 20 000; 20 toreros mayores de segunda clase, jefes de Negociado de primera, a 8 000 pesetas, 160 000; 40 toreros mayores de tercera clase, jefes de Negociado de segunda, a 7 000 pesetas, 280 000; 70 toreros primeros, jefes de Negociado de tercera clase, a 6 000 pesetas, 420 000; 100 toreros segundos, oficiales de Administración de primera clase, a 5 000 pesetas, 500 000; 83 toreros terceros, oficiales de Administración de segunda clase, a 4 000 pesetas, 332 000.

Total de empleados, 315; ídem de pesetas, 1 712 000.

Artículo 2.º Para poder llevar a cabo la implantación de la presente plantilla, el ministerio de Hacienda habilitará el crédito necesario hasta la terminación del ejercicio económico actual sobre el importe de 1 millón 194 000 pesetas consignado en el capítulo primero, artículo 9.º del presupuesto vigente del departamento de Fomento para el mencionado Cuerpo de Toreros de Faros.

Artículo 3.º Se reserva a este último departamento la facultad de dictar cuantas disposiciones complementarias estime indispensables para la ejecución de la presente ley.

Por las razones que anteceden, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a la deliberación y aprobación de las Cortes constituyentes el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Las plantillas del personal del Cuerpo de Toreros de Faros serán en lo sucesivo las siguientes:

Dos toreros mayores de primera clase, jefes de Administración de tercera, a 10 000 pesetas, 20 000; 20 toreros mayores de segunda clase, jefes de Negociado de primera, a 8 000 pesetas, 160 000; 40 toreros mayores de tercera clase, jefes de Negociado de segunda, a 7 000 pesetas, 280 000; 70 toreros primeros, jefes de Negociado de tercera clase, a 6 000 pesetas, 420 000; 100 toreros segundos, oficiales de Administración de primera clase, a 5 000 pesetas, 500 000; 83 toreros terceros, oficiales de Administración de segunda clase, a 4 000 pesetas, 332 000.

Total de empleados, 315; ídem de pesetas, 1 712 000.

Artículo 2.º Para poder llevar a cabo la implantación de la presente plantilla, el ministerio de Hacienda habilitará el crédito necesario hasta la terminación del ejercicio económico actual sobre el importe de 1 millón 194 000 pesetas consignado en el capítulo primero, artículo 9.º del presupuesto vigente del departamento de Fomento para el mencionado Cuerpo de Toreros de Faros.

Artículo 3.º Se reserva a este último departamento la facultad de dictar cuantas disposiciones complementarias estime indispensables para la ejecución de la presente ley.

### Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos:

Juan Bautista, de 25 años de edad, de herida contusa en el tercio medio de la pierna derecha.

Santiago Alvarez, de 32 años, de contusión en la cadera.

José Alberto Benítez, de 14 años, de herida punzante en la rodilla izquierda.

José Julio González, de diez y ocho años, de herida incisa a nivel del tercio medio del muslo izquierdo y otra de igual naturaleza en la región del pie derecho y herida contusa en la región occipital.

Pedro Fuentes, de 7 años, de herida contusa en la región occipital.

Manuel Mata, de 10 años, de herida punzante en la región glútea izquierda.

Manuel Ledesma, de veinte y cuatro años, de síntomas de intoxicación por haber ingerido Zotal.

### Noticias médicas

#### El Congreso Nacional de Pediatría

El Comité organizador de este Congreso que se celebrará en Granada los días 19 al 23 del presente mes de octubre continúa sus trabajos de preparación.

Dicho Comité ha publicado la siguiente lista de secciones, temas oficiales y médicos ponentes:

Sección primera.—Higiene y Puericultura.—Presidente, don José Velasco Peñares, de Madrid; vicepresidente, don José Muñoz Sosa, de Madrid; secretario, don José Soriano, de Almería; vice secretario, don Juan Martínez Sicilia, de Almería.

Primera ponencia oficial: «Crítica de los métodos modernos de dosificación de la ración alimenticia del lactante». Ponente, don Miguel Torrell Cendra, de Barcelona.

Segunda ponencia oficial: «Orientaciones convenientes de la Puericultura en España». Ponente, don Guillermo Arce Alonso, de Santander.

Sección segunda.—Medicina infantil.—Presidente, don Aurelio Romeo Lozano, de Madrid; vice presidente, don Jorge Comín Vilar, de Valencia; vicepresidente, doctor Geday Alberca; secretario, don José Domínguez Luque, de Málaga; vicesecretario, don Antonio Manzanares, de Córdoba.

Primera ponencia oficial: «Patogenia y tratamiento de los estados de hipertrofia y atresia». Ponente, don José González Jiménez, de Sevilla.

Segunda ponencia oficial: «Diagnóstico y tratamiento de la sífilis congénita». Ponente, don María González Alvarez, de Madrid.

Sección tercera.—Cirugía infantil.—Presidente, don Manuel Bastos Ansart, de Madrid; vicepresidente, don Darío Fernández Iruegas, de Madrid; vicepresidente, don José López Trigo, de Valencia; secretario, don José Martín Vivaldi, de Granada; vicesecretario, don Juan Pugar Ruiz, de Granada.

Primera ponencia oficial: «Resultados de la cura heliomarina en el tratamiento de la tuberculosis osteo-articular». Ponente, don Luis Larriaga, de Vizcaya.

Segunda ponencia oficial: «Resultados de la osteostasis en el tratamiento del Mal de Pott». Ponente, don Juan Garrido Lestache, de Madrid.

Tercera ponencia oficial: «Las orquitis y las pseudoorquitis en la infancia». Ponente, don Enrique Hernández López, de Granada.

#### Visita agradable

En nuestra Redacción hemos sido hoy visitados por el diputado de las Constituyentes y culto catedrático de Derecho Penal de la Universidad de La Laguna, don Emilio González López.

El señor González López viene a Tenerife con el propósito de tomar posesión de su cátedra, marchando nuevamente a Madrid para irte venir en las deliberaciones del Parlamento.

Nuestro visitante es miembro de la Comisión de responsabilidades del Congreso, y fué secretario general de la Federación Universitaria Española.

Le reiteramos nuestra bienvenida, al mismo tiempo que deseamos sea de su mayor agrado el tiempo que entre nosotros permanezca.

#### ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros.—Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines, de distintas calidades y a bajos precios.

Viste usted a Zapato de Oro, Calle de San Martín, 21 y compra con salud y precio con los de otros comercios análogos.

#### Se vende

la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín.

Reside en la calle de don Miguel Díaz, número 15, Valencia 4662, 67.

### La Fábrica de Electricidad de Las Palmas

Por noticias recibidas en esta capital, se sabe que el Ayuntamiento de Las Palmas ha entregado nuevamente a la compañía que explotaba el servicio, la Fábrica de Electricidad de la que se había incautado.

La devolución de la Fábrica ha sido ordenada por el Ministerio de la Gobernación.

Como consecuencia de todo ello parece que se anuncia la dimisión de la mayoría de los concejales.

Este asunto espolea la opinión en aquella localidad, sobre todo en el elemento socialista.

### Cabildo Insular de Tenerife

**TRANVIAS**

Desde el día 1 de Octubre el servicio de Tranvías se hará entre Santa Cruz y La Laguna, cada veinte minutos saliendo los coches de ambas poblaciones a la hora, a la hora y veinte minutos y a la hora y cuarenta minutos, excepción hecha de las siguientes en que habrá servicio cada cuarto de hora, a saber: de 8 a 10, de 12 a 13 y de 16 a 19.

Desde las 19 de La Laguna para Santa Cruz y desde las 20 de Santa Cruz para La Laguna el servicio se hará cada media hora.

El primer coche de la Laguna para Santa Cruz será a las 5 y 45 y de Santa Cruz para La Laguna a las 6 y 40.

El último coche de Santa Cruz será a las 21 y 45 y de la Laguna a las 21.

La Dirección

### NOTICIAS

Se nos dice que en la galería «Los Arroyos» ha aparecido un abundante caudal de aguas.

El director del Instituto de Higiene ha comunicado a la Alcaldía que las muestras de leche de vaca presentadas para su análisis en aquel establecimiento por las expendedoras ambulantes Emilia Siverio, vecina de Taganana, y Gracia Santana, de Las Cañeras, resultaron impropias para el consumo por contener la primera un 31 por 100 de agua añadida y aparecer desnatada la segunda.

### DE SOCIEDAD

**ENFERMOS**

En esta capital se encuentra enferma la bella señorita Purita García Hernández.

También se halla enfermo en La Laguna, un hijo del comandante de Artillería, don José Díaz Gómez.

**VIAJEROS**

Acompañado de su distinguida familia, ha regresado del Sur de la isla, donde se encontraba de verano el reputado doctor don Tomás Zerolo.

Para Arrecife de Lanzarote se ha embarcado el presidente de aquel Cabildo Insular, nuestro buen amigo don Carlos Franquis.

De la Península ha regresado acompañado de su señora esposa, el capitán de Infantería don Francisco Arriaga.

También regresó de la Península el juez de instrucción del partido judicial de Icod, don Manuel Rubiera Carbonell.

### BODAS

En breve contraerá matrimonio en esta capital, la Srita. Rosario Rosales Martín y el joven don Juan García Jo ge.

### POR LOS PUEBLOS

**Fiestas en Valle Guerra**

Los festejos que mañana darán comienzo en Valle Guerra, en honor a su patrona, se desarrollarán con arreglo al siguiente programa:

**Día 3**

Cohetes, bengalas y repiques anunciarán las fiestas.

A las cinco de la tarde, llegada de la Banda de música del vecino pueblo de Tejina.

A las siete, verbena en la plaza del Rosario, amenizada por la citada Banda.

A las ocho llegada de los típicos barcos, libras, etc.

A las nueve de la noche, Nombre y otros actos religiosos, y seguidamente procesión de la Virgen, acompañada del Clero parroquial, hermandades, banda de música, etc.

Durante el trayecto se quemarán multitud de fuegos artificiales, preparándose una sorprendente entrada.

**Día 4**

A las ocho de la mañana. Misa cantada.

A las diez, función religiosa con sermón.

A las doce, procesión de la venerada Imagen.

A las tres de la tarde, paseo y música en la plaza del Rosario, bal es regionales, etc.

A las ocho de la noche, gran baile en el Casino de este pueblo, recientemente inaugurado.

### «RAFA GAGAS»

NOVELA por Felipe P. Ravia. PREMIO DOS PESETAS De venta en todas las librerías

### Cartelera

**Funciones para esta noche**

**Cine Numancia**

A las seis y media y diez menos cuarto, «Hollywood Revue», revista sonora de la Metro Goldwyn Mayer.

**Parque Recreativo**

A las ocho, la película titulada «El arco de Noé».

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción «El crimen del sol».

**Cine La Paz**

A las ocho, la superproducción Metro, «Zara la mística».

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción «El primer beso».

**Cine Tenerife**

A las siete y media, la película titulada «La novela de un joven pobre».

A las nueve y media, la superproducción «El látigo».

**Cine Foscá**

A las ocho menos cuarto, la superproducción titulada «La campana de alarma».

A las diez menos cuarto, estreno de la película «Un muchacho de la calle».

**Cinema Victoria**

A las ocho, la superproducción Metro, «Mientras la ciudad duerme».

A las diez menos cuarto, estreno de las diez primeras partes de la película «Sin familia».

**Cine Quedida**

A las nueve y media, estreno de la película Metro, «Orquídeas salvajes».

### TELEGRAMAS

Madrid, 1-23'10.

**Península**

**El voto a las mujeres**

Por 160 votos a favor y 121 en contra, se ha aprobado por el Parlamento el artículo 34 de la Constitución por el cual se concede el derecho al voto, a la mujer.

En el debate intervinieron los diputados señoras Kent y Campozamor, pronunciándose en pro la última y pidiendo su aplazamiento la primera.

La edad para tener derecho al voto, se ha fijado para los dos sexos, en 21 años.

Varios diputados han pronosticado grandes daños a la República, con la concesión del voto a la mujer, por hallarse ésta dominada en una gran mayoría por la clericala.

En este sentido se orientaban todos los comentaristas de ese acuerdo.

**La apertura del curso**

Se ha efectuado la inauguración del curso académico.

En la Universidad Central pronunció un discurso el señor Jiménez Ansuá.

El resumen lo hizo el Ministro de Instrucción don Marcelino Domingo.

El acto resultó brillantísimo, sin que se produjera el menor incidente.

También se sabe que en las Universidades de provincia se hicieron las aperturas del curso, sin mayores contrariedades.

Solo en Barcelona se registraron algunos alborotos, recibiendo algunos grupos de estudiantes al señor Maciá con silbos, mientras otros le apaudían.

El alboroto se reprodujo al pronunciar el señor Maciá su discurso, en catalán.

**Lo que pide Franco**

En la sección nocturna de la Cámara constituyente, el aviador Franco pidió la libertad del mecánico Rada, que se encuentra procesado por los sucesos comunistas de Sevilla.

**La Telefónica**

También en esta sesión fué requerido el Ministro de la Gobernación, para que interviniera cerca de la Telefónica y sepa

### OJO

Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades. Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Anagnón, número 21.



### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11  
Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7  
Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

#### OPERACIONES QUE PRACTICA

**Caja de Ahorros.**—Libretas de Ahorro, interés 3 p.8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p.8; Ahorros a plazo fijo, 4 p.8.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.  
**Monte de Piedad.**—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12.

## FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

**Pesetas 118**

la tonelada en fábrica a 22 quintales.  
Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado)  
Pedidos dirigidos a la misma Fab. Telé. núm. 183  
o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.  
Despacho todos los días hábiles

### The Union Castle Mail Steamship Co. Limited

El vapor correo inglés DUNLUCE CASTLE de 8130 toneladas de registro, se espera en este puerto el 8 de octubre con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 500 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.  
Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

## Sres. Exportadores de Frutos

No perdáis nunca vuestro contacto con la CASA DOMENECH quien os servirá siempre las maderas que necesitáis a los mejores precios del mercado insular y con las máximas garantías de excelente calidad y rápido servicio suficientemente probado en los años que en Canarias lleva establecida.

EXISTENCIAS PERMANENTES EN CUALQUIER EPOCA DEL AÑO  
Constantes arribos de maderas a la disposición de su numerosa clientela  
SEBERRIAS PROPIAS EN PORTUGAL

VIUDA DE JUAN B. DOMENECH

Imeldo Seris, 34 moderno.—Teléfono núm. 1.—Sta. Cruz Tenerife

## Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro  
CALLE DE VIERA, 17.

readmitidos en el trabajo, los obreros que han quedado fuera de la Compañía por consecuencia de la huelga.

## Extranjero

### Para la escuadra argentina

A Buenos Aires ha llegado el crucero «Almirante Brown», que ha anclado en el puerto.

A bordo del navío se efectúan los trabajos preparatorios de la visita oficial de inspección, que ha de efectuarse antes de ser aceptada por la Armada argentina.

### La exportación de cereales

Noticias de la Argentina dicen que según un informe oficial se calcula que el saldo de exportación de maíz en aquel país, es de 3 067.165 toneladas; un millón 114 816 de trigo y 187 mil de lino.

### CAMBIOS

Libras . . . . . 44'25  
Dólares . . . . . 43'60  
Francos . . . . . 11'06

## SOLO PARA HOMBRES

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica sólo y exclusivamente a la venta de artículos para caballeros, es la

Camisería Londres, Norte, 21

Siempre lo más chic en corbatas, cinturones, etc.

## PALACE HOTEL

### AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el «Hotel Madrid», se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el «Palace Hotel», a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

José García Palenzuela

Procurador de los Tribunales

Se gestiona con rapidez y seriedad la resolución de toda clase de asuntos judiciales y relativos a ellos.

Despacho: Santa Rosalía 16 (a) derecha

## El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

Es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

### Se vende

en esta imprenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejedor de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr. 33. Edición completamente agotada, impresa en Nueva York en 1861.

### Se vende

una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario

**Brilla!**  
Dondequiera que Usted aplique GLISTO, tendrá un acabado de hermoso brillo perdurable.  
GLISTO es un super esmalte fino pero económico, obtenible en infinidad de colores.  
Pidase en Droguerías y Ferreterías.  
Fabricantes: BURRELL & CO., Ltd., LONDRES.

**GLISTO = el esmalte excelente**

De venta en las principales ferreterías y droguerías

## Nueva Fábrica de Harinas y Gofio LA NELLY DE MANUEL ARMAS CALLE DE SANTIAGO, NUMERO 3.

Contando con personal competente por los muchos años de práctica. Esmerado y rápido servicio,

Administrada por

EDUARDO TRUJILLO

antiguo empleado de la Fábrica de pan LA FORTUNA.  
(No olvidarse, Santiago, número 3)

**HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO**  
Después de las comidas 2 ó 3  
**PASTILLAS VICHY-ÉTAT**  
facilitan la digestión

Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva el sello de la palabra VICHY y del año la palabra ETAT. VENTA TODAS FERRETERIAS Y FARMACIAS

## Aviso al público

El propietario del Café-Bar «El Quita Penas», pone en conocimiento del público que le favorece, que desde el día primero del corriente ha instalado en su café-bar un restaurant, en el cual se servirán comidas a la carta a cualquier hora del día y de la noche hasta las dos.

La cocina se halla a cargo de una inteligente cocinera que goza de gran fama en esta capital.

Los precios de las comidas serán muy económicos, pudiendo garantizar a las personas que me honran, que han de quedar complacidas.

Como siempre esta casa recibirá en todos los correos mariscos de la Península y seguirá confeccionando los celebrados callos a la andaluza, pimientos rellenos etc., etc.

No confundirse, San José, número 3.

**CONVALENCIA, DEBILIDAD**  
**ANEMIA**  
VINO y JARABE  
Deschiens a la Hemoglobina  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**  
Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 3  
Línea Semanal Gran Expreso  
Barcelona-Cádiz-Canarias  
El sábado día 3 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave  
**CIUDAD DE CADIZ**  
Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas.  
Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.  
Para informes y pasajes:  
MANUEL CRUZ. SAN JOSE, 110.

## Pinturas, Barnices, Esmaltes, etc., DE LA ACREDITADA MARCA BURRELL DE LONDRES.

Son indiscutiblemente los mejores

Pidanse en todas las ferreterías y droguerías, y EXIJA la marca

## BURRELL

AGENTES TENERIFE COALING CO. LIMITED  
Fermín Galán, núm. 84. Teléfono 900-901.

**Urgente Creación Científica**  
Enfermos **PRODI, OJOS! GALUZ** de los ojos  
**PARPADOS**  
Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

¡Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez numerosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por exocelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorragia que causa ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravillosa en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, clarifica a sí misma y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en oftalmías. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más rebalinal! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás frías! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es para siempre el tratamiento de los ojos enfermos hasta hoy en todos los gabinetes oftalmológicos que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando el órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de sus familias lo hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curarán en brevísimo tiempo usando el perfitísimo PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el presente de la siguiente)

Proste del frasco: 40 pesetas

Dirección general: SUCESORES DE R. GUADRADO, San José, número 7, y calle del Limón.—Madrid (España)

Envíos a todas partes — vuelta de correo —

**UNICO EN EL MUNDO**

## Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

## Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extiende su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que en número será premiado.

## Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones.

Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

## ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por toneladas, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0.25 céntimos por kilogramo. Minimum 5 kilogramos.

Fábrica de Gas, calle de Regla. Teléfono 181.

## 400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles.

Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutarse entre familia (cualquier localidad). Apartado 41 Madrid.

## Dispensario Antituberculoso Oficial de Santa Cruz de Tenerife

Canales Bajos, 1. (Lavaderos)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bronquitis que se presentan, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándose los medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirujía.

Nota.—A los representantes de casas de específicos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres sus donativos, de los que se le acusará recibos, y además será publicado.

## TALLER DE PLANCHADO

Viera y Clavijo, 20, moderno

Habiendo dejado de pertenecer al taller de planchado de la calle de San Lorenzo, ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela, y del público en general que nos hemos establecido en la calle de Viera y Clavijo, número 20, moderno, donde nos será grato servirles con la prontitud y esmero que de antiguo tenemos acreditado.

Gonzalo Delgado — Viera y Clavijo

Alumbre su casa

con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo.

Importe y venta: Monerle Arriaza

San José, 38



# CLINICA COSTA

## Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIERA Y CLAVIJO, 59

### Carbón de Brezo

El almacen de calzado *La Bandera Blanca* participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especiales hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: *La Bandera Blanca*, Alfonso XIII, número 81.— Teléfono número 369.

Pedro Martín Dorta.

### THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres. — Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agents, **Matias Molowny Pérez**

### Enfermos



### de OJOS

"LOIDU", Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General  
**UGO MAROEN**  
Piazza Falcone al Vomero 1,  
(Italia) NAPOLI

### HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancias en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y astierio de automóviles y autosomoviles.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, **Juan F. Schwartz**, Dirección: Sables Meritales, número 1, duplicado.

### IMPRESOS.

que se hallan de venta en la imprenta García Cruz, San José, 30.

#### FE DE VIDAS

RELACIONES de jornadas

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Desembarques de Consumo

HOJAS DE RECONO CIMIENTO de sustancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

TALONARIOS de valores

# Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo  
Itinerarios del mes de JULIO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 2 Navarra	Día 2 a las 20	Para Cádiz y Sevilla
Día 3 C. de Cádiz	Día 4 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 5 Isla de Tafe.	Día 7 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 9 Tordera	Día 9 a las 24	Barcelona.
Día 10 C. de Cádiz	Día 11 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 11 Romeu	Día 13 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 16 Navarra	Día 16 a las 20	Sevilla
Día 17 C. de Sevilla	Día 18 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 19 Isla G. Caria.	Día 21 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 24 a las 10	Fernando Póo y escalas
Día 24 Un vapor	Día 23 a las 24	Barcelona
Día 24 C. de Cádiz	Día 25 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 25 Escolano	Día 28 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 29 Teide	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, escalas y Barcelona
Día 1 C. de Sevilla	Día 1 a las 9	Cádiz y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y, avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

### Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife. — Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas. — Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente

**MANUEL CRUZ**

Calle de San José, número 8 — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

# COÑAC TERRY

## NEUMATICOS

# FISK

## ACORDONADOS

Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.

Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.

El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.

Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada recurso. Su calidad es indiscutible.

Distribuidores:  
**ALVARADO & VEGA**  
Las Palmas

THE FIRE TIRE EXPORT CO., Inc., 250 W. 57th St., Nueva York, U.S.A.

### Yeoward Line

Salidas del mes de Octubre para Liverpool

Día 3	Avoceta
Día 7	Ardeola
Día 10	Alondra
Día 17	Agulla
Día 24	Alea
Día 28	Ardeola
Día 31	Avoceta

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en su sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward asesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

### Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

### Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Octubre de 1931

Miércoles 7	Motor-correo EBRO	Para Marsella y Sette
Miércoles 14	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Niza y Génova
Miércoles 21	Motor-correo SIL	" y Sette
Miércoles 28	Motor-correo TURIA	" Niza y Génova

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía

Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase y los moto EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inasuso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

### José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico  
Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

## BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias  
Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas  
Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas  
Agencias Urbanas en Las Palmas  
Calle de Triana y Puerto de la Luz  
140 Sucursales en España y Norte de África, 140

Realiza operaciones de Banco y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta banquiarmente toda operación comercial y de crédito que se le pida a viajar por todo el mundo